



San Miguel de Tucumán, 20 DIC 2016,

Expte. n° 52037-2016-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. ALFREDO ALEJANDRO DI SANTO, solicita autorización para realizar un nuevo Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA I del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Aida Ben Altabef;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a realizar un nuevo Periodo de Adiestramiento Profesional al Lic. ALFREDO ALEJANDRO DI SANTO, en la Cátedra de FISICOQUIMICA I del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Aida Ben Altabef.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOLUCIÓN N°:

1435 2016

JLD

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT